


76

los sitios de las mismas, Señores Staico, Carlos D. Jose,  
Gomez D. Antonio y Villegas.

El Sr. Censor en cumplimiento de su oficio, reclamó la  
Sr. Censor compra de los libros que designan los estatutos artículos se  
venta y cuatro y ochenta y tres. La Sociedad así lo acordó, si bien  
puede verse si existe en el Archivo el Libro que debe llevar  
la Secretaria y casa del difunto Sr. Baquero que desempeñó  
el oficio de Censor el correspondiente, cuyos no apareciendo,  
se compusieron por Secretaria.

Meses de También se acordó por último, se espida el oportuno  
Pinturas. libramiento de veinticuatro reales por la entrega doce del  
Meses de pinturas de Madrid que se ha recibido.

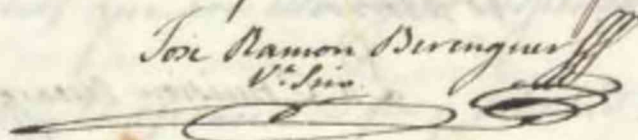
Mancha



Con lo que terminó la p.ª

José Ramon Duranguar

V.º S.º



Junta ord.ª Miércoles 17 de Noviembre de 1858.

S.º Leída en borrador la minuta del acta anterior, la Sociedad la  
Director. halló conformes.  
Censor. Oficio del Sr. Gobernador civil fecha cuatro del corriente, con  
Contador. testando al que se le pasara el día anterior, con objeto de dar  
Cura del.ª catalina encaminado a su Señoría de los exámenes de Venidas de